

Núm. de expediente	Notificado	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica	Núm. de expediente	Notificado	Ultimo domicilio	Trámite que se notifica
124/93	Andalutex, S.A.	Hemingway, s/n P.I Guadalhorce Málaga	Resolución	584/93	José Suárez Quiels	Camino San Rafael, 21 Málaga	Propuesta de Resolución
135/93	M.º Dolores Jimena Sánchez	Asalto, 39, 1.º izqda. Málaga	Resolución	591/93	Carlos Román Vargas	Goya, s/n Málaga	Propuesta de Resolución
149/93	Barcenillas, S.A.	Avda. de las Postas, Urb. Los Naranjos (Málaga)	Resolución	596/93	Sandani, S.A.	Diagonal, 538, 3.º B Barcelona	Propuesta de Resolución
160/93	Juan Avila Suárez	Gregorio Frías, 39 Málaga	Resolución	621/93	Paramota, S.C.	Bolivia, 71 (Málaga)	Resolución
162/93	M.º del Carmen Gutiérrez Bermúdez	Maestro Lecuona, 11 Málaga	Resolución	624/93	Curtidos, S.L.	Calderería, s/n Málaga	Propuesta de Resolución
174/93	Creaciones J.J. C. Loves	Polígono Industrial Naves, 2 Alhaurín de la Torre (Málaga)	Resolución	681/93	Escuela Superior de Estudios de Empresa	Cister, 1 Málaga	Propuesta de Resolución
177/93	José Mesa Alfaro	Eduardo Domínguez Avila, 7 Málaga	Resolución	699/93	90 Fussion Trader S.L.	Carolina Coronado, 28 Madrid	Propuesta de Resolución
185/93	José Sánchez Cabello	Héroe de Sostoa, 3 Málaga	Resolución	723/93	Bike It	Urbanización El Pilar Estepona (Málaga)	Propuesta de Resolución
216/93	Fernando Jiménez Sánchez	Infanta Beatriz, 6-6.º C Granada	Propuesta de Resolución	783/93	Manuel Moncalbas Gómez	Barracas de Poniente, 5.º Bajos Torre del Mar (Málaga)	Propuesta de Resolución
218/93	Alsadik, C.B.	Fernández de la Hoz, 57 Madrid	Propuesta de Resolución	798/93	Ellesse España, S.A.	Poeta Cabanyes 1 y 3 Barcelona	Propuesta de Resolución
258/93	Francisco Gómez Naranjo	Ayala, 80 Málaga	Resolución	804/93	Electronic House, S.A.	Avda. Mistral 28-34 Barcelona	Pliego cargos e incoación expte.
259/93	Juan León Ortiz	Mercado Abastos, P-7 Mollina (Málaga)	Resolución	25/94	Lexis, S.L.	Duquesa de Parcent, 10 Málaga	Propuesta de Resolución
275 y 276/93	Juana Mellado Morilla	Villafuerte, 49 Málaga	Resoluciones	79/94	Exibel, S.A.	Bruc, 59 Manresa	Pliego cargos e incoación expte.
289/93	Bellocotón, S.L.	Segora, 24 Alicante	Propuesta de Resolución	85/94	Juan Gómez Modrego	Torregorda, 5 Málaga	Pliego cargos e incoación expte.
294/93	Tándem	Escultor Martín Higuero, s/n Echevarría-Palo (Málaga)	Resolución	129/94	Confecciones Victoria	Pasillo Matadero, 15, bajo Málaga	Propuesta de Resolución
297/93	Juan Manuel Pérez Anaya	Beatas, 55 Málaga	Resolución	140/94	Promotora Parque Olímpica S.A.	Avda. de Andalucía, 15 Málaga	Pliego cargos e incoación expte.
310/93	Azulejos El Palo, S.L.	Villafuerte, 56 Málaga	Resolución				
324/93	Moquetas Fuengirola, S.L.	Avda. de la Estación, local 4 Fuengirola (Málaga)	Propuesta de Resolución				
360/93	Sky Model, S.L.	Avda. Alfonso XIII, 141 Madrid	Propuesta de Resolución				
362/93	Alfredo García Fernández	Pasaje Mármoles, 4, 3.º D Málaga	Resolución				
374/93	Jaoid Nechachi	Pinzón, 8 Málaga	Propuesta de Resolución				
376/93	Sara Import José Antonio García Gómez	Nuevo San Andrés, 2, Blq. 60 6.º H (Málaga)	Propuesta de Resolución				
377/93	Diego Rodríguez Jurado	Nuevo San Andrés, 2, Blq. 60 6.º H (Málaga)	Propuesta de Resolución				
381/93	Vidifax, S.A.	Cuarteles, 2 (Málaga)	Resolución				
425/93	Hijos de Pedro J. Zafra	Carretería, núm. 4 Málaga	Propuesta de Resolución				
447/93	Ferretería El Martillo Rectimotor, S.A.	Avda. de la Luz, 7 Málaga	Propuesta de Resolución				
563/93	J. Palomo de la Cruz Pamoá	Alozaina, L-6 Málaga	Propuesta de Resolución				

Málaga, 20 de mayo de 1994.- El Delegado, Francisco Cano Bueso.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de la Dirección General de Bienes Culturales, por el que se notifica la apertura del trámite de audiencia concedido en el expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado El Cerro del Mojón, localizado en los términos municipales de Macael, Tahal y Chercos (Almería), a los interesados en el mismo, cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por dicha declaración.

Expediente: Declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado «El Cerro del Mojón», localizado en los términos municipales de Macael, Tahal y Chercos (Almería).

Encontrándose en tramitación el expediente de declaración de Zona Arqueológica, como Bien de Interés Cultural, a favor del yacimiento denominado «El Cerro del Mojón», localizado en los términos municipales de Macael, Tahal y Chercos (Almería), se ha acordado en considera-

ción al estado en que se encuentran las actuaciones conceder trámite de audiencia a los interesados en el mismo, cuyos datos se desconocen, ya sean propietarios o titulares de otros derechos afectados por dicha declaración, a fin de que durante el plazo de quince días y conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, las personas a que se refiere el párrafo anterior podrán alegar cuanto estimen conveniente en orden a la declaración que se pretende. A tal fin, el expediente en cuestión estará de manifiesto en la Dirección General de Bienes Culturales, Departamento de Régimen General del Patrimonio Histórico c/ Levíes núm. 27, planta 2.º, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, en Sevilla, de nueve a catorce horas.

Asimismo, al interesado en el mismo, con domicilio desconocido, que a continuación se indica:

- D.º Elisa Saen Soriano, propietaria de parte de la parcela núm. 24 del polígono núm. 9 de Macael.

La presente notificación se publica a los efectos establecidos en el artículo 59.4 y el artículo 80.3, respectivamente, de las Leyes anteriormente citadas.

Sevilla, 6 de junio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

EDICTO. (PP. 1057/94).

Información pública para alegaciones al estudio de detalle en Peri. Almanjayar -Avda. de Pulianas y prolongación c/ Periodista Luis de Vicente-.

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Granada, HACE SABER:

Que el Pleno Municipal, en sesión celebrada el pasado día 28.1.94, adoptó acuerdo por el que se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle para modificar las condiciones de edificación de una Unidad Básica de uso equipamiento deportivo según el Peri. Almanjayar, situada en Avda. de Pulianas y prolongación c/ Periodista Luis de Vicente.

Lo que se hace público para general conocimiento, sometiéndose tal acuerdo a información pública por plazo de quince días, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 117.3 del Real Decreto Legislativo 1/92, de 26 de junio, y concordantes del Reglamento de Planeamiento.

Durante dicho plazo se podrán formular las alegaciones que se estimen pertinentes, encontrándose el expediente de manifiesto en el Área de Urbanismo y Vivienda, sita en calle Escudo del Carmen núm. 3 -edf. Rey Soler-.

Granada, 18 de marzo de 1994.- El Alcalde, P.D.-

AYUNTAMIENTO DE ALBOX

EDICTO. (PP. 1106/94).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo 1994, Estudio de Detalle promovido por Albomat, S.L., y redactado por el Arquitecto don

Adolfo Soto Carrillo, se somete a información pública durante un plazo de quince días para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y publicación en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 117.3 del RDL 1/1992, 26 de junio por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Albox, 30 de marzo de 1994.- Francisco Granero Granados.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

ANUNCIO. (PP. 1435/94).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad de Algeciras, al punto 4.6 de la Sesión Extraordinaria celebrada el día once de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, acordó entender aprobado definitivamente el «Proyecto de Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana en el Sector SAE-1», promovido por Ribepal, S.A., una vez que han transcurrido seis meses desde la entrada del expediente en el Registro de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, sin haberse pronunciado al respecto (art. 114.3 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana).

Lo que se manifiesta para general conocimiento y efectos consiguientes y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 124.2 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Algeciras, 29 de marzo de 1994.- El Teniente de Alcalde, Delegado de Urbanismo, Jorge Ramos Aznar.

AYUNTAMIENTO DE EL PUERTO DE SANTA MARIA

ANUNCIO de información pública. (PP. 1714/94).

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada el día 17.5.94, adoptó el acuerdo de aprobar con carácter definitivo los Proyectos de Reparcelación de las U.A. S-CC-4 «Los Navazos» y S-NO-10 «Perpetuo Socorro».

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos:

1. Contencioso-Administrativo, ante la sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta resolución (art. 58.3 de la Ley de 27.12.1956), previa comunicación a este órgano (art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre).

2. Cualquier otro que se estime procedente (art. 58.2 de la Ley 30/1992, de 27 de noviembre).

El Puerto de Santa María, 17 de mayo de 1994.- El Alcalde.

ANUNCIO de información pública. (PP. 1719/94).

La Corporación Municipal, por Acuerdo Plenario adoptado en sesión celebrada el día 17 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro, acordó otorgar la aproba-